



Universidad
Pablo de Olavide

Plan de Actuación

2020

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ACTIVIDADES	6
2.1. FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	6
2.2. SEDE UNIVERSITARIA "OLAVIDE EN CARMONA-RECTORA ROSARIO VALPUESTA"	7
2.3. SEDE UNIVERSITARIA "SEVILLA-CENTRO"	9
2.4. RESIDENCIA UNIVERSITARIA FLORA TRISTÁN	10
2.5. CULTURA Y COMPROMISO SOCIAL	11
2.6. PRÁCTICAS EN EMPRESAS	13
2.7. EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	15
2.8. CENTRO UNIVERSITARIO INTERNACIONAL	16
2.9. SERVICIO DE DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	18
3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR	20
4. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER	21
4.1. PREVISIÓN DE INGRESOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN	21
4.2. PREVISIÓN DE OTROS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN	21



1. INTRODUCCIÓN

Los Estatutos de la Fundación Universidad Pablo de Olavide establecen como **fin de interés general** coadyuvar a la Universidad Pablo de Olavide al logro de sus fines y el apoyo a la mejor formación, capacitación y desarrollo integral de su alumnado, fomentando asimismo el diálogo y la colaboración entre dicha Universidad y las empresas e instituciones de su entorno.

La Fundación Universidad Pablo de Olavide tiene la consideración de **Medio Propio y Servicio Técnico de la Universidad Pablo de Olavide**, debiendo asumir los encargos que ésta le ordene que, en ningún caso, podrán implicar la atribución de potestades públicas o el ejercicio de funciones o facultades sujetas al derecho administrativo. **Los encargos serán de ejecución obligatoria para la Fundación y la Universidad Pablo de Olavide** podrá en cualquier momento supervisar la correcta realización del objeto de los mismos, que **deberán corresponderse con los fines fundacionales**, de acuerdo con su norma o acuerdo de creación, según establece el art.86.2 Ley 40/2015.

Los encargos actualmente vigentes, por los que la Fundación colabora en la promoción y gestión de los estudios, programas y servicios universitarios en los términos que establece la propia Universidad Pablo de Olavide, son los **publicados en el BUPO nº: 4/2018**:

- Resolución del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de 4 de mayo de 2018, por la que se encarga a la Fundación Universidad Pablo de Olavide la **gestión del Servicio de Deportes**.
- Resolución del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de 4 de mayo de 2018, por la que se encarga a la Fundación Universidad Pablo de Olavide la **gestión de las actividades de Formación Permanente**.
- Resolución del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de 4 de mayo de 2018, por la que se encargan a la Fundación Universidad Pablo de Olavide la **gestión de las actividades de fomento de la Empleabilidad, el Emprendimiento y el despliegue de la Estrategia de la Universidad Pablo de Olavide**.
- Resolución del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de 4 de mayo de 2018, por la que se encarga a la Fundación Universidad Pablo de Olavide la **gestión del Centro Universitario Internacional**.
- Resolución del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de 18 de mayo de 2018, por la que se encargan a la Fundación Universidad Pablo de Olavide la **gestión de actividades de carácter Cultural y/o Social**.
- Resolución del Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de 23 de mayo de 2018, por la que se encarga a la Fundación Universidad Pablo de Olavide la **explotación extraacadémica de las instalaciones de la Universidad Pablo de Olavide y la gestión de las Sedes Universitarias Externas**.



Para el desarrollo de estos encargos de la Universidad Pablo de Olavide, y en cumplimiento del *artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, la Fundación elabora el **Plan de Actuación del ejercicio 2020**, que se estructura en base a los siguientes fines específicos y objetivos generales de la Fundación:

- a) Colaborar en la capacitación profesional de los titulados y tituladas de la Universidad Pablo de Olavide, su empleabilidad e inserción al mercado laboral, ayudando en el desarrollo de programas de prácticas y estancias en empresas, así como en acciones de orientación para el empleo y el fomento de la cultura emprendedora.
- b) Colaborar en la promoción del conocimiento y la cultura a través de la Extensión Universitaria y la Formación Permanente, entendida ésta como *“toda actividad de aprendizaje a lo largo de la vida, con el objetivo de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo”*; y que comprende a todas aquellas actividades de enseñanza-aprendizaje conducentes a la obtención de Títulos Propios de la Universidad Pablo de Olavide y/o Actividades Formativas Específicas.
- c) Colaborar en la promoción de la práctica de la actividad física y deportiva en la comunidad universitaria, facilitando los instrumentos que permitan la compatibilidad efectiva de esa práctica con la formación académica de los estudiantes.
- d) Colaborar en la explotación extraacadémica de las instalaciones de la Universidad Pablo de Olavide y su imagen corporativa, permitiendo tanto obtener recursos como gestionarlos, con el fin de colaborar en la formación de los estudiantes y egresados; divulgar el conocimiento y la cultura en general, promover la difusión de los resultados de la investigación y la transferencia de tecnológica al tejido empresarial; así como contribuir al mantenimiento y modernización del campus universitario.
- e) Colaborar en la promoción de actuaciones de intervención social y acciones de voluntariado derivadas del compromiso social y cultural de la Universidad Pablo de Olavide con la realidad de su entorno.
- f) Colaborar en la promoción y desarrollo de la oferta de enseñanzas y estudios para estudiantes extranjeros determinada por la Universidad Pablo de Olavide a través de acuerdos de colaboración y convenios.
- g) Colaborar en la promoción y gestión de un servicio de residencia y alojamiento para toda la comunidad universitaria.
- h) Liderar los proyectos e iniciativas de entidades externas a la Universidad Pablo de Olavide que requieran de la participación y colaboración de la Fundación.
- i) Colaborar al incremento de la presencia de la Universidad Pablo de Olavide y su Fundación en el contexto económico, social y cultural andaluz a través del aumento de las relaciones con los diferentes agentes y la incorporación de su entorno empresarial e institucional, y el de la Universidad, bien a través del Patronato, bien a través del Foro de Partícipes, o de sus sedes universitarias externas.



- j) Contribuir con la Universidad Pablo de Olavide al cumplimiento del mandato del art. 109.2 de sus Estatutos, en virtud del cual “nadie quede excluido del derecho al estudio en la universidad por motivos económicos”; participando en las Ayudas Sociales-Fondo de Solidaridad destinado a la concesión de ayudas a los estudiantes que se encuentren en situaciones económicas desfavorables.
- k) Difundir la actividad desarrollada por la Fundación, tanto dentro de la comunidad universitaria como al resto de la sociedad, utilizando como herramientas principales la web de la Fundación, las redes sociales y los medios de comunicación.
- l) Participar en aquellas convocatorias públicas que permitan la consecución del plan de actuación.
- m) Continuar con el proceso de transparencia en su gestión, rindiendo cuentas de las actuaciones a la sociedad a la cual se debe y así como comprometiéndose públicamente a trabajar día a día con el único afán de mejora continua.
- n) Planificar con austeridad los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas sin merma en la calidad del servicio prestado.

Por otra parte, el **Patronato** tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de los fines señalados, sean los más adecuados y convenientes en cada momento.

Serán **beneficiarias** de la Fundación las personas integradas de una u otra forma en la Universidad Pablo de Olavide, y aquellas personas físicas y jurídicas que con ella se relacionen.

5

En cumplimiento de artículo 28 del decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Patronato, de forma indelegable, aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, acompañado del documento acreditativo de su aprobación que contenga la relación de las personas que integren el Patronato, asistentes a la sesión, un **Plan de Actuación**, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente.

A continuación se presenta la suficiente información identificativa de todas las actividades propias de las previstas para cumplir los fines de la Fundación durante el ejercicio 2020, y de los gastos estimados e ingresos previstos que conforman el presupuesto cifrado, con detalle de los recursos, tanto económicos como humanos, que se han de dedicar para su desarrollo; así como los indicadores que permiten conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos, y su repercusión en la igualdad de género en las mismas.



2. ACTIVIDADES

2.1. Formación Permanente de la Universidad Pablo de Olavide

DENOMINACION	FORMACIÓN PERMANENTE
TIPO	ENCARGO
SECTOR PRINCIPAL	EDUCACION (ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE POSTGRADO)
LUGAR DE DESARROLLO	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

2.1.1. Descripción detallada de la actividad

Dentro de esta línea de actuación, y siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente, la Fundación es la encargada de la gestión de todas las actividades de enseñanza-aprendizaje conducentes a los Títulos Propios de la Universidad Pablo de Olavide y las Actividades Formativas Específicas. (Normativa de Formación Permanente de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. BUPO 9/2014. Art. 2).

Más concretamente, los Títulos Propios están orientados a crear profesionales adaptados a la demanda de un mercado laboral más innovador, son una herramienta fundamental para actualizar sus conocimientos y comprenden: **Másteres, Diplomas de Especialización, Títulos de Experto, Certificados, Certificados de Extensión Universitaria y Diplomas de Extensión Universitaria.**

Estos Títulos Propios se catalogan según el perfil de acceso del alumnado y del número de créditos ECTS que se cursen. Los Másteres requieren que el alumnado sea egresado y su duración se enmarca en un umbral entre 60 y 120 ECTS; los Diplomas de Especialización, Títulos de Experto y Certificados requieren que el alumnado haya cursado al menos 180 créditos ECTS en el Grado y su duración va desde los 5 a los 40 ECTS; y por último, los Diplomas y Certificados de Extensión Universitaria, para los cuales el alumnado podría acceder acreditando tener una experiencia laboral en la temática.

Además, dentro de la línea de Formación Permanente también se incluyen las “**Actividades Formativas Específicas**” (seminarios, congresos, jornadas, etc.), que se oferta a la comunidad universitaria y a su entorno social, empresarial y científico. Aquí también se incluye la Formación In-Company que es aquella formación específica para empresas e instituciones.

Por último, también se incluyen dentro de esta actividad los **Premios al Rendimiento Académico de la Universidad Pablo de Olavide**, que tienen como finalidad reconocer el esfuerzo de aquellos alumnos de esta Universidad cuyos expedientes académicos se distinguen por su excelencia. Estos premios, financiados por la Fundación con la colaboración del Ayuntamiento de Dos Hermanas, cuentan con las siguientes modalidades: Premio al Mérito Académico, Premio al Mejor Expediente de cada Titulación y Premio al Mejor Expediente de la Universidad.



2.1.2. Recursos humanos empleados en la actividad 1: Formación Permanente

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	8	12.150	6	2
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	1	900	-	-

2.1.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad 1: Formación Permanente

Tipo	Número	Mujeres	Hombres
Personas físicas	3.500	2.100	1.400
Personas jurídicas	150	-	-

2.1.4. Objetivos e indicadores de la actividad 1: Formación Permanente

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ampliar el target de los cursos	Nº de alumnos y alumnas	2.000
Reducir el porcentaje de cursos anulados	Porcentaje de títulos anulados sobre los ofertados	≤30%
Aumentar el grado de satisfacción de los alumnos y alumnas	Grado de satisfacción de los alumnos y alumnas	8,5 (escala de 0 a 10)

7

2.2. Sede Universitaria “Olavide en Carmona-Rectora Rosario Valpuesta”

DENOMINACION	SEDE OLAVIDE EN CARMONA-RECTORA ROSARIO VALPUESTA
TIPO	ENCARGO
SECTOR PRINCIPAL	FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
LUGAR DE DESARROLLO	CARMONA (SEVILLA)

2.2.1. Descripción detallada de la actividad

Mediante esta línea de actuación, que se desarrolla siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente, la Fundación es la encargada de la gestión de todas las actividades académicas que se desarrollan en la sede universitaria “Olavide en Carmona-Rectora Rosario Valpuesta” y a través de las cuales pretende ser un referente de formación, desarrollo y cooperación universitaria en la sociedad de su tiempo, recogiendo una oferta de excelencia científica y académica, así como de calidad y diversidad, capaz de aglutinar la demanda de los diferentes agentes universitarios, municipales, culturales y sociales.



Entre las actividades principales que se desarrollan en esta sede destacan anualmente la celebración de los **Cursos de Verano de la Universidad Pablo de Olavide**. Tras diecisiete ediciones, estos cursos se han consolidado como una oferta formativa de calidad y alto nivel académico, con un marcado carácter interdisciplinar en la que se abordan temáticas muy diversas, novedosas y de máximo interés y actualidad. Estos cursos forman parte del catálogo de actividades formativas específicas de la UPO y son cursos que se desarrollan en uno o varios días y que cuentan con docentes y profesionales nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

Además, de los cursos de verano, la sede universitaria “Olavide en Carmona-Rectora Rosario Valpuesta” acoge durante todo el año la celebración de jornadas, seminarios, congresos, etc., fomentando con ello la utilización académica y extraacadémica de las instalaciones por parte de diferentes instituciones y entidades, públicas y privadas para la consecución de recursos.

Por otro lado, a partir de marzo de 2020, la sede continuará dando acogida a la impartición de un módulo del **Máster en Investigación y Análisis del Flamenco**, un máster oficial interuniversitario destinado a profundizar en el análisis e investigación del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural español y como generador de identidad y riqueza. En concreto, se impartirá el módulo de este máster correspondiente a la especialidad "Análisis cultural del flamenco: perspectivas antropológicas y sociológicas".

2.2.2. Recursos humanos empleados en la actividad 2: Sede universitaria “Olavide en Carmona - Rectora Rosario Valpuesta”

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	6	8.910	3	3
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	2	600	-	-

8

2.2.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad 2

Tipo	Número	Mujeres	Hombres
Personas físicas	900	540	360
Personas jurídicas	100	-	-

2.2.4. Objetivos e indicadores de la actividad 2

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incremento de la demanda	Nº de alumnos matriculados	≥700
Oferta	Nº de cursos ofertados	≥ 40



2.3. Sede Universitaria “Sevilla-Centro”

DENOMINACION	SEDE UNIVERSITARIA “SEVILLA-CENTRO”
TIPO	ENCARGO
SECTOR PRINCIPAL	SOCIAL Y EDUCACIÓN
LUGAR DE DESARROLLO	Sevilla

2.3.1. Descripción detallada de la actividad

La Sede ‘Olavide en Sevilla – Centro’ responde a la idea de visibilizar la institución en el casco histórico de la ciudad para llevar a cabo en ella actividades académicas y culturales. Un espacio público, abierto a la ciudadanía que acerca, aún más, la UPO a la ciudad de Sevilla reforzando su posicionamiento estratégico como universidad, no sólo en términos de presencia y representación institucional, sino también permitiendo implementar la estrategia de compromiso y transformación social como queda reflejado en el IV Plan Estratégico 2017-2020 de la Universidad Pablo de Olavide.

2.3.2. Recursos humanos empleados en la actividad 3: Sede universitaria “Sevilla centro”

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	1	1.620	-	1
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

9

2.3.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad 3

Tipo	Número	Mujeres	Hombres
Personas físicas	3.500	1.900	1.600
Personas jurídicas	10	-	-

2.3.4. Objetivos e indicadores de la actividad 3

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Posicionamiento estratégico	Nº eventos organizados en la Sede	≥150
Personas jurídicas	Nº entidades colaboradoras	≥25



2.4. Residencia Universitaria Flora Tristán

DENOMINACION	RESIDENCIA UNIVERSITARIA “FLORA TRISTÁN”
TIPO	ENCARGO
SECTOR PRINCIPAL	EDUCACIÓN, INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN
LUGAR DE DESARROLLO	Sevilla (Polígono Sur)

2.4.1. Descripción detallada de la actividad

La Fundación Universidad Pablo de Olavide, bajo la supervisión del Vicerrectorado de Cultura y Compromiso Social, tiene encargada la gestión de la Residencia Universitaria Flora Tristán, un proyecto social de la UPO situado en el barrio de las Letanías, en el Polígono Sur. Esta residencia tiene como objetivos principales ofrecer un servicio de alojamiento, competitivo en sus precios, a toda la comunidad universitaria y ser un espacio de encuentro y convivencia entre universitarios de diferentes nacionalidades y culturas.

La Residencia está inmersa en la vida de un barrio que trabaja por la integración y la cohesión social, ofreciendo a aquellos residentes que lo deseen diferentes vías de colaboración en diversos proyectos de intervención social, facilitándoles además herramientas de aprendizaje y apoyo para ello.

En concreto, la actividad de la Fundación consiste en administrar y gestionar los recursos de la Residencia Universitaria así como el seguimiento de las becas de colaboración con el barrio. Con respecto a la actuación de las personas becadas debemos distinguir dos elementos. Por un lado, la colaboración directa y continuada que estas personas, estudiantes universitarios, bajo la supervisión y asesoramiento del equipo de la Residencia, desarrollan en las entidades de la zona y por otro lado, las acciones que se programan durante el curso en función de la situación social y las claves que deben tenerse en cuenta, desarrollando actividades de cohesión social y comunitaria en coordinación con distintas entidades, y que aunque parezca que se desarrollan de forma puntual, el objetivo real se plantea a largo plazo, ya que provoca sinergias e inquietudes en los vecinos y vecinas.

10

2.4.2. Recursos humanos empleados en la actividad 4

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	4	6.480	3	1
Personal con contrato de servicios	7	10.560	2	5
Personal voluntario	35	10.080	20	15

2.4.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad 4

Tipo	Número	Mujeres	Hombres
Personas físicas	360	238	122
Personas jurídicas	30	-	-



2.4.4. Objetivos e indicadores de la actividad 4

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Porcentaje de plazas ocupadas sobre las ofertadas	Ocupación media	≥70%
Becarios de colaboración	Nº residentes con beca de colaboración	≥35
Becarios de alojamiento	Nº residentes con beca de alojamiento	≥65

2.5. Cultura y Compromiso Social

DENOMINACION	CULTURA Y COMPROMISO SOCIAL
TIPO	ENCARGO
SECTOR PRINCIPAL	SOCIAL Y EDUCACIÓN
LUGAR DE DESARROLLO	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

2.5.1. Descripción detallada de la actividad

La Fundación gestiona administrativamente los recursos asignados a la Unidad de Cultura y Participación Social, dependiente del Vicerrectorado de Cultura y Compromiso Social. Esta Unidad tiene como misión promover actividades de formación, sensibilización, difusión y extensión que den satisfacción a la demanda social y cultural de la comunidad universitaria y de la sociedad. Entre sus objetivos se establece la transformación social y cultural, la creación y difusión de hábitos y formas culturales, críticas, participativas y solidarias, así como una formación abierta y plural.

En concreto, las actividades encargadas corresponden a los siguientes servicios dependientes del Vicerrectorado:

- Aula Abierta de Mayores de la Universidad Pablo de Olavide. Es un “Programa Universitario para Personas Mayores” de formación científica, cultural y social que persigue mejorar su calidad de vida y fomentar su participación como dinamizadores sociales. Surge en el curso académico 2002-2003, de la colaboración entre varias instituciones y organismos sociales que actúan sobre el ámbito educativo y la protección de las personas mayores, orientándose especialmente a la actuación en los municipios. El Aula Abierta de Mayores está presente 22 municipios.
- Servicio de Extensión Cultural de la UPO. A través de este servicio se articula la estrategia cultural universitaria, la cual se fundamenta en el compromiso social y la investigación y la acción en materia cultural. Sus líneas de trabajo se tejen a través de los siguiente Programas y/o Proyectos: Agenda Cultural de la UPO; Programa “Artes y Formación”: Aula de Artes Escénicas “La Escalera Teatro”, Coro de la UPO, Peña Universitaria “Sentir Flamenco”, Coro SOUTH GOSPEL; Proyectos ATALAYA: Trabajo en red con el resto de universidades andaluzas; Programa “Cultura Mínima” y gestión del Espacio Cultural de la UPO “El Entramado”.
- Oficina de Voluntariado y Solidaridad de la Universidad Pablo de Olavide. Es un punto de encuentro entre los universitarios que tienen inquietud por realizar voluntariado y aquellas asociaciones u ONG’s que estén dispuestas a incorporar, en los programas que lleven a cabo, la



participación de voluntarios universitarios. Asimismo se organizarán desde la Oficina diversas actividades formativas sobre el Voluntariado en general y en campos específicos que sean objeto de un especial interés o atención.

- Oficina para la Igualdad de la UPO. Las principales líneas de actuación son la prevención, detección y actuación contra la violencia de género; la formación y sensibilización en materia de género e igualdad; la intervención social en caso de desigualdades sociales; la transferencia Social del Conocimiento en el desarrollo de políticas universitarias en materia de igualdad y las relaciones externas con instituciones, entidades y organizaciones que trabajan desde la perspectiva de género.

Por otro lado, la Fundación, consciente de las dificultades que tienen los estudiantes con rentas bajas para hacer frente a los gastos que conllevan los estudios universitarios en el contexto actual de crisis económica y con el objeto de dar cumplimiento al mandato del art. 109.2 de los Estatutos de Universidad, en virtud del cual “nadie quede excluido del derecho al estudio en la universidad por motivos económicos”, ha resuelto destinar una partida a las Ayudas Sociales-al Estudiante. Esta partida está destinada a la concesión de ayudas a los estudiantes que se encuentren en situaciones económicas desfavorables. Estas ayudas constituyen un instrumento inequívoco de equidad social, pues contribuye a la promoción académico-social y al principio de igualdad de oportunidades a través de la educación.

2.5.2. Recursos humanos empleados en la actividad 5

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	8	10.530	7	1
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

12

2.5.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad 5

Tipo	Número	Mujeres	Hombres
Personas físicas	10.285	6.878	3.407
Personas jurídicas	47	-	-

2.5.4. Objetivos e indicadores de la actividad 5

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ejecución de los presupuestos asignados a cada encargo	Desviación respecto al presupuesto	0
Ayudas Sociales al Estudiante	Ayudas concedidas	≥75



2.6. Prácticas en empresas

DENOMINACION	PRÁCTICAS EN EMPRESAS
TIPO	ENCARGO
SECTOR PRINCIPAL	INSERCIÓN LABORAL
LUGAR DE DESARROLLO	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

2.6.1. Descripción detallada de la actividad

La Fundación Universidad Pablo de Olavide tiene encargadas diferentes actividades cuyo objetivo principal es fomentar y favorecer la política de inserción laboral de los estudiantes y egresados de la Universidad Pablo de Olavide, desarrollada por el Vicerrectorado de Estrategia, Empleabilidad y Emprendimiento. Entre estas actividades se encuentran la gestión de las prácticas externas en empresas, a través de las cuales los estudiantes y egresados complementan su formación universitaria, mejoran sus competencias profesionales y adquieren una experiencia laboral que les ayudará en su futura incorporación al mercado de trabajo.

En concreto, la Fundación gestiona los siguientes tipos de prácticas externas para estudiantes:

- Prácticas curriculares: son aquellas que están incluidas en los planes de estudio de las titulaciones de Grados y Postgrado oficiales.
- Prácticas extracurriculares: son aquellas que, sin estar integradas en los planes de estudio, los estudiantes pueden realizarlas de manera voluntaria para complementar su formación. En este grupo se incluyen las prácticas de Inserción Profesional (dirigidas a estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide) y prácticas PRAEM (dirigidas a estudiantes de cualquier universidad andaluza con el cincuenta por ciento de sus créditos superados). Además, aquí hay que incluir también el programa de “Becas Santander de prácticas en pymes”, desarrollado por el Banco Santander a través de Santander Universidades en colaboración con la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme), y el “Programa de prácticas para titulados”.

Por otro lado, el Área de Prácticas en Empresas también colabora en la gestión del programa de “Becas-Prácticas Fundación ONCE-CRUE”, cuyo objetivo es facilitar el desarrollo de prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios con discapacidad, promoviendo así la mejora de su empleabilidad y su futuro profesional. Este programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020.

Por otra parte y en colaboración con el Ayuntamiento de Dos Hermanas, se desarrolla el programa Inserta-Dos, que constituye una formación práctica para los recién egresados de la UPO, con el objetivo de completar su formación básica, a través de prácticas en empresas que favorezcan su futura inserción laboral. Además, se complementa su formación con unos módulos y talleres impartidos por el Área de Empleabilidad y Emprendimiento para que los beneficiarios adquieran tanto competencias profesionales como habilidades personales. Los destinatarios de este programa son egresados de la UPO, matriculados en un postgrado oficial y sin experiencia profesional relacionada con su titulación.



Por último, también se gestionan prácticas internacionales, para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares.

2.6.2. Recursos humanos empleados en la actividad 6

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	8	12.960	5	3
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	1	900	-	-

2.6.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad 6

Tipo	Número	Mujeres	Hombres
Personas físicas	3.200	2.144	1.056
Personas jurídicas	1.300	-	-

2.6.4. Objetivos e indicadores de la actividad 6

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofertas gestionadas prácticas de inserción	Nº de prácticas de inserción	480
Ofertas gestionadas PRAEM	Nº de prácticas PRAEM	100
Aumentar el grado de satisfacción con la gestión de la fundación en la prácticas de empresas	Grado de satisfacción de alumnos y alumnas en prácticas	7,5 (escala de 0 a10)
Aumentar el grado de satisfacción con la gestión de la fundación en la prácticas de empresas	Grado de satisfacción de empresas colaboradoras	8 (escala de 0 a10)



2.7. Empleabilidad y Emprendimiento

DENOMINACION	EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO
TIPO	ENCARGO
SECTOR PRINCIPAL	ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y AUTOEMPLEO
LUGAR DE DESARROLLO	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

2.7.1. Descripción detallada de la actividad

La Fundación ofrece, bajo la supervisión del Vicerrectorado de Estrategia, un servicio de Empleabilidad y Emprendimiento cuyo objetivo principal es facilitar información y recursos que aumenten la empleabilidad de los estudiantes y egresados de la Universidad Pablo de Olavide; sirviendo de puente de conexión entre la Universidad y su entorno, lo que redundará en una mayor calidad de la enseñanza ofrecida por la Universidad Pablo de Olavide.

El Área de Empleabilidad y Emprendimiento de la Fundación Universidad Pablo de Olavide pretende ofrecer al estudiante y egresado de la UPO una orientación transversal, estratégica y universitaria que impulse su empleabilidad y su inserción laboral. Para ello, es necesario trabajar con ellos su posicionamiento en el mercado laboral, su perfil profesional y las estrategias de búsqueda, incidiendo en la motivación, la proactividad y la marca personal, elementos fundamentales para la consecución del primer empleo y el desarrollo de la carrera profesional.

Asimismo, desde el área se trabaja para mantener informada a la comunidad universitaria en materia de recursos de inserción laboral, formación continua y empleo y fomentar la cultura emprendedora desde el entrenamiento en creatividad, desarrollo de ideas y entrenamiento de competencias básicas para el emprendedor.

Todo ello se desarrolla a través de numerosas actividades entre las que destacan las siguientes: XII Concurso UPOEmprende, Emprende Virus, Ideas Factory y los talleres de empleabilidad y emprendimiento.

2.7.2. Recursos humanos empleados en la actividad 7

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	5	8.100	4	1
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	1	900	-	-

2.7.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad 7

Tipo	Número	Mujeres	Hombres
Personas físicas	2.500	1.625	875
Personas jurídicas	100	-	-



2.7.4. Objetivos e indicadores de la actividad 7

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Beneficiarios del servicio de Empleabilidad y Emprendimiento	Nº de personas atendidas	600
Actividades de Inserción Laboral	Nº de ofertas de empleo gestionadas y procesos de selección de personal realizados	88
Proyectos emprendedores	Nº de proyectos emprendedores gestionados	115
Actividades grupales de formación	Nº de asistentes a actividades grupales de Empleabilidad + Nº de asistentes a actividades grupales de Emprendimiento en las que participa el Área	1.900
Actividades de difusión	Nº de acciones de difusión realizadas	105

2.8. Centro Universitario Internacional

DENOMINACION	CENTRO UNIVERSITARIO INTERNACIONAL (CUI)
TIPO	ENCARGO
SECTOR PRINCIPAL	EDUCACION
LUGAR DE DESARROLLO	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

16

2.8.1. Descripción detallada de la actividad

Este Centro, bajo la supervisión del Vicerrectorado de Internacionalización, ofrece estudios para estudiantes internacionales en los diversos ciclos de enseñanza, a través de los correspondientes convenios con universidades extranjeras. Además, promueve la articulación de títulos propios destinados a estudiantes internacionales homologables en el respectivo país.

Igualmente, el Centro Universitario Internacional ofrece a sus estudiantes un servicio de gestión e intermediación de alojamiento en familias españolas en régimen de pensión completa. Entendiendo esta forma de alojamiento el mejor medio para conseguir el objetivo de la inmersión lingüística y cultural de los alumnos y alumnas.

Los programas formativos impartidos por este Centro son:

- **Programas de Estudios Hispánicos:** comprenden las siguientes áreas de estudio: antropología, arte, negocios, económicas, biología, química, comunicación, historia, ciencias políticas, literatura, psicología, cultura española y lengua española.
- **Programa de Lengua y Cultura Española:** especialmente diseñado como un programa de inmersión para estudiantes que hayan cursado uno o dos semestres de español en la universidad. Durante el semestre de otoño, los estudiantes fortalecerán las destrezas gramaticales en la lengua española, aumentarán sus destrezas habladas y escritas en los cursos



de conversación y lectura y redacción y aprenderán sobre la cultura española en el curso de cultura.

- **Programas de Integración Universitaria:** dirigido a estudiantes con un nivel de lengua española muy avanzado que deseen integrarse plenamente en una universidad española puesto que los estudiantes se matricularán directamente en clases regulares con estudiantes españoles.
- **Programas de Lengua Española:** Se organiza un curso intensivo de 15 horas durante la primera semana de septiembre, un curso de 30 horas durante dos semanas en enero y dos cursos intensivos de 30 horas cada uno para los estudiantes de Erasmus con un nivel principiante (en septiembre y en enero).

2.8.2. Recursos humanos empleados en la actividad 8

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	24	21.740	13	11
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	10	4.500	-	-

2.8.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad 8

Tipo	Número	Mujeres	Hombres
Personas físicas	1.000	730	270
Personas jurídicas	30	-	-

2.8.4. Objetivos e indicadores de la actividad 8

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Nuevos convenios	Nº de nuevos convenios de intercambios con universidades/entidades extranjeras	≥2
Aumentar la satisfacción de los estudiantes	Grado de satisfacción de los estudiantes	3 (escala de 0 a 4)
Aumentar números alumnos/as	Incremento en la matriculación	≥10%



2.9. Servicio de Deportes de la Universidad Pablo de Olavide

DENOMINACION	SERVICIOS DE DEPORTES (SDUPO)
TIPO	ENCARGO
SECTOR PRINCIPAL	DEPORTE
LUGAR DE DESARROLLO	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

2.9.1. Descripción detallada de la actividad

La Fundación en virtud del encargo recibido de la UPO con fecha 5 de mayo de 2018, gestiona Servicio de Deportes de la Universidad Pablo de Olavide (SDUPO), cuya finalidad es fomentar el deporte entre la comunidad universitaria, ofrecer apoyo a los deportistas, promover competiciones deportivas e impulsar proyectos que contribuyan a la conciliación laboral y familiar del personal de la Universidad.

Las actividades que realiza este Servicio son:

- 1- Actividades de gestión directa: Gimnasio y actividades dirigidas, selecciones deportivas, competiciones universitarias, ligas y torneos internos, actividades de promoción y actividades de conciliación familiar como la Escuela Deportiva de Verano.
- 2- Actividades de gestión indirecta: actividades físico-deportivas realizadas desde asociaciones, entidades y/o empresas gestionadas a través de convenios, acuerdos y reservas temporales.
- 3- Otras actividades y eventos como la organización de la Carrera Popular UPO así como otros eventos para fomentar los valores y la práctica del deporte en nuestra Universidad.
- 4- Instalaciones deportivas: el Servicio de Deportes pone a disposición de todos los usuarios el alquiler de las instalaciones deportivas de la UPO.

18

2.9.2. Recursos humanos empleados en la actividad 9

Tipo	Número	Nº horas/año	Mujeres	Hombres
Personal asalariado	12	14.700	6	6
Personal con contrato de servicios	7	600	2	5
Personal voluntario	1	900	-	-

2.9.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad 9

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	11.000
Personas jurídicas	50



2.9.4. Objetivos e indicadores de la actividad 9

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incrementar la oferta de actividades deportivas para la comunidad universitaria.	Aumento del número de actividades	≥ 5
Incrementar el número de convenios de colaboración con entidades externas.	Aumento del número de convenios tramitados	≥ 3
Aumentar el uso de las instalaciones deportivas por usuarios de la comunidad universitaria, entidades colaboradoras y ajenas.	Aumento del número de solicitudes de instalaciones deportivas consolidadas	≥ 500
Consolidar la participación en la Carrera Popular UPO	Nº inscritos en la Carrera Popular	≥ 1.000



3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR

Gastos/Inversiones	Act. 1	Act. 2	Act. 3	Act. 4	Act. 5	Act. 6	Act. 7	Act. 8	Act. 9	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	242.856 €	7.000 €	0 €	0 €	0 €	134.095 €	15.980 €	15.600 €	1.250 €	416.781 €	1.976 €	418.757 €
<i>a) Ayudas monetarias</i>	<i>226.356 €</i>	<i>7.000 €</i>	<i>0 €</i>	<i>0 €</i>	<i>0 €</i>	<i>134.095 €</i>	<i>1.980 €</i>	<i>8.100 €</i>	<i>1.250 €</i>	<i>378.781 €</i>	<i>1.976 €</i>	<i>380.757 €</i>
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	<i>0 €</i>	<i>0 €</i>	<i>0 €</i>	<i>0 €</i>	<i>0 €</i>	<i>0 €</i>	<i>0 €</i>	<i>0 €</i>	<i>0 €</i>	<i>0 €</i>	<i>0 €</i>	<i>0 €</i>
<i>c) Gastos por colaboraciones</i>	<i>16.500 €</i>	<i>0 €</i>	<i>0 €</i>	<i>0 €</i>	<i>0 €</i>	<i>0 €</i>	<i>14.000 €</i>	<i>7.500 €</i>	<i>0 €</i>	<i>38.000 €</i>	<i>0 €</i>	<i>38.000 €</i>
Aprovisionamientos	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Gastos de personal	238.191 €	156.803 €	36.023 €	106.437 €	162.687 €	257.294 €	165.186 €	551.169 €	244.038 €	1.917.828 €	470.354 €	2.388.182 €
Otros gastos de la actividad	1.657.430 €	129.350 €	61.800 €	355.680 €	0 €	4.003 €	15.110 €	203.958 €	106.065 €	2.533.396 €	186.376 €	2.719.772 €
Amortización del inmovilizado	0 €	500 €	0 €	0 €	0 €	0 €	611 €	1.295 €	4.300 €	6.706 €	1.875 €	8.581 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Gastos financieros	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Impuestos sobre beneficios y otros tributos	0 €	0 €	0 €	1.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	1.000 €	0 €	1.000 €
Subtotal gastos	2.138.477 €	293.653 €	97.823 €	463.117 €	162.687 €	395.392 €	196.887 €	772.022 €	355.653 €	4.875.711 €	660.581 €	5.536.292 €
Adquisiciones de Inmovilizado	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Cancelación Deuda no comercial	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Subtotal inversiones	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.138.477 €	293.653 €	97.823 €	463.117 €	162.687 €	395.392 €	196.887 €	772.022 €	355.653 €	4.875.711 €	660.581 €	5.536.292 €



4. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER

4.1. Previsión de ingresos a obtener por la Fundación

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros derivados del patrimonio	0 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.139.267 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0 €
Subvenciones del sector público	723.974 €
Encargos a Medios Propios	440.091 €
Aportaciones privadas	78.560 €
Otros tipos de ingresos	154.400 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	5.536.292 €

4.2. Previsión de otros recursos económicos a obtener por la Fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0 €
Otras obligaciones financieras asumidas	0 €
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0 €

En Sevilla a 14 de noviembre de 2019.

